

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA LEOIMP S.A. CELEBRADA EL 14 DE DICIEMBRE DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los 14 días del mes de Diciembre del 2018 a las 12:00 am, se reúne en el domicilio de la Compañía; los accionistas de la **COMPAÑIA LEOIMP S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas **1. ARCOS MONTESDEOCA BELLA MERCEDES** portador cedula de identidad 0904993771 por sus propios derechos Titular de trescientos ochenta y cuatro (9600) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una íntegramente suscritas y pagadas y con derecho al 34.29% de los votos, **2. CORTAZAR PAZ FELIX OSWALDO** portador cedula de identidad 0902907765 por sus propios derechos Titular de trece mil quinientas noventa y ocho (13598) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una íntegramente suscritas y pagadas y con derecho al 48.56% de los votos, **3. CORTAZAR ARCOS BELLA AURORA** portador cedula de identidad 0909617755 por sus propios derechos Titular de ciento noventa y dos (4800) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una íntegramente suscritas y pagadas y con derecho al 17.14% de los votos, **4. CORTAZAR PARRAGA XAVIER OSWALDO** portador cedula de identidad 0909618001 por sus propios derechos Titular de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una íntegramente suscritas y pagadas y con derecho al 0.01 % de los votos.

Por decisión de la junta preside la sesión el señor **ARCOS MONTESDEOCA BELLA MERCEDES** y actúa como secretario ad-hoc de la junta el señor **CORTAZAR PARRAGA XAVIER OSWALDO** quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la compañía que es de MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día:

- 1) Lectura del Informe de los Estados Financieros correspondientes al año 2017.
- 2) Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía **LEOIMP S.A.** manifestando que en el transcurso del ejercicio económico hay movimiento, la misma que contiene un punto de equilibrio en el ejercicio 2017.

El presidente somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánime adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar:

LEOIMP S.A.

PRIMER PUNTO:

Se procede a dar lectura al informe económico presentado por el Apoderado y Representante Legal, donde se muestran los valores de los Estados Financieros, la lectura de las notas aclaratorias.

SEGUNDO PUNTO:

A continuación, se procede a la votación unánime, y los Estados Financieros quedan aprobados. No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con cual el presidente levanta la sesión a las 16H00 y da concluida la Junta de Accionistas.



ARCOS MONTEDEOCA BELLA MERCEDES

C.C. 0904993771

Presidente Ad - Hoc de la Junta



CORTAZAR PARRAGA XAVIER OSWALDO

C.C. 0909616001

Secretario Ad-Hoc de la Junta